

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.859/16

### **AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL**

#### **A N U N C I O**

##### **PRESUPUESTO GENERAL**

DOÑA SUSANA CURIEL TORRIJOS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión de 12 de diciembre de 2016.

##### **PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:**

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General.

En Navaescurial, a 12 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa, *Susana Curiel Torrijos*.